



[Southpressonline](#)

PDVSA Ad Hoc —representante de los intereses de Citgo Petroleum Corp. en Estados Unidos— anunció la presentación formal de una apelación ante la corte de apelaciones tras la autorización de venta de su filial matriz. La defensa de Citgo por PDVSA Ad Hoc se fundamenta en “irregularidades demostrables” en el proceso, según expresó en un comunicado.

Objetivo de la apelación

Según los representantes de PDVSA Ad Hoc, el fallo favorable a la oferta de Amber Energy —filial del fondo Elliott Investment Management— para adquirir la matriz de Citgo no cumple con estándares de transparencia y equidad. Se denuncia un conflicto de interés entre los asesores judiciales que evaluaron las ofertas y los oferentes, lo que —aseguran— contaminó la objetividad del proceso.

Además, PDVSA Ad Hoc señala que la subasta constituyó una venta forzada, que vulnera derechos corporativos y de propiedad, y que no se respetaron procedimientos adecuados para garantizar una valoración justa de los activos.

Contexto legal y financiero

El proceso se originó tras una sentencia de 2017, en la que la corte consideró a la matriz de Citgo, PDV Holding, responsable de deudas derivadas de expropiaciones y defaults por parte del Estado venezolano.

Amber Energy presentó una oferta de US\$ 5.900 millones, considerada por la corte como la “mejor combinación de precio y certeza de cierre” entre las propuestas recibidas.

No obstante, PDVSA Ad Hoc y otros interesados (“postores alternativos”) argumentan que la oferta subvaloró significativamente a Citgo, cuya participación en el mercado y valor estratégico podrían superar ampliamente esa cifra.

¿Qué está en juego?

Si la venta se concreta, la transacción beneficiaría a unos 15 acreedores que buscan cobrar indemnizaciones por activos expropiados o deudas no saldadas. Entre ellos figuran empresas como Crystallex International Corporation, Rusoro Mining y ConocoPhillips.

Para Venezuela y PDVSA Ad Hoc, perder el control de Citgo implicaría no solo una pérdida patrimonial de enorme magnitud, sino también una afectación geopolítica y estratégica, dado que Citgo es uno de los activos petroleros venezolanos más importantes fuera del país.

Próximos pasos

La apelación será analizada por la Corte de Apelaciones del Tercer Circuito de Estados Unidos. Si la apelación fracasa, la venta podría seguir adelante —aunque aún depende de la aprobación final de la Office of Foreign Assets Control (OFAC), dada la naturaleza sancionada de PDVSA.

En cambio, si la apelación prospera, podría revertirse la orden de venta y mantenerse la tenencia de Citgo por parte de sus legítimos dueños, impidiendo su transferencia.

La defensa de Citgo por parte de PDVSA Ad Hoc representa un esfuerzo decidido por evitar lo que sus representantes consideran un remate injusto y marcadamente irregular. La apelación es, por ahora, la última barrera legal antes de que Citgo

—uno de los activos petroleros más valiosos de Venezuela en el extranjero— pueda cambiar de manos. El desenlace del caso no solo definirá el futuro de la empresa, sino también la integridad patrimonial del país y su posición en el escenario internacional.

3 de diciembre 2025

<https://southpress.online/2025/12/03/pdvsa-ad-hoc-impugna-aprobacion-de-venta-de-citgo/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)